

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

MINUTA, 2ª SESIÓN ORDINARIA 2007

En la Ciudad de México, a las 17 horas con 15 minutos del día 12 de marzo de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a 2007, convocada con fundamento en los artículos 62, 63, fracción V y 69 del Código Electoral del Distrito Federal; 13 y 14 del Reglamento Interior del IEDF; 1º, 2º, 4º, 7º, y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Carlos Mauricio Montes Silva	Secretario de la Comisión

Asimismo, se contó con la asistencia del Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo del Instituto; del Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y del Dr. Rodolfo Torres Velásquez, Titular de la Unidad de Informática.

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum legal requerido para sesionar, se dio inicio a la sesión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso aprobación de la minuta correspondiente a 1ª sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 29 de enero de 2007.
3. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos de la Comisión.

4. Entrega del informe sobre el desarrollo del evento de la presentación de la estadística de las elecciones locales 2006, celebrada el pasado 30 de enero de 2007, en el museo de la Ciudad de México.
5. Presentación de la nota informativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre los avances en la captura de información de edad y sexo de los ciudadanos que votaron el 2 de julio de 2006, por parte de los órganos desconcentrados, para la integración de la estadística de Participación Electoral.
6. Presentación de la nota informativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre las actividades por realizarse para llevar a cabo la destrucción de la documentación y materiales electorales.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del documento sobre consultas ciudadanas en las delegaciones políticas del Distrito Federal mediante el uso de urnas electrónicas y la propuesta de reactivos para llevar a cabo dichos ejercicios para conocer la opinión de ciudadanos de sobre la dotación de servicios públicos y equipamiento urbano.
8. Presentación del análisis de las propuestas para la actualización de los "Criterios operativos en materia de ubicación de casillas electorales 2006".
9. Presentación del análisis de las propuestas para la actualización del "Sistema de ubicación de casillas electorales 2006" (SUCE-2006).
10. Presentación de la nota informativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre las gestiones realizadas para el Dictamen Técnico y los costos de producción de las urnas electrónicas; el análisis de la posibilidad de utilizar "Escanners" para la recepción de los paquetes electorales y el cómputo de votos distritales; y para la realización de consultas de opinión ciudadana en las delegaciones políticas por medio de urnas electrónicas.
11. Presentación de la nota informativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre las acciones realizadas para el intercambio de información y experiencias técnico operativas con órganos electorales locales del país y el extranjero.
12. Presentación de la nota informativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre el proceso de impresión de la Memoria histórica electoral del Distrito Federal.
13. Entrega del documento "proyecto de metodología para llevar a cabo las encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla sobre la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales y lugares utilizados para la instalación de las mesas directivas de casilla en el proceso electoral local 2006".

14. Presentación del Sistema Electoral del Distrito Federal (propuesta de contenido de página web).
15. Presentación de la nota informativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre el corte del estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal, al 31 de enero de 2007.
16. Avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) de los meses de enero y febrero de 2007.
17. Informe que presenta la unidad de informática, sobre los avances para incluir en el sitio de Internet del Instituto, un apartado (Link) con la información del Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006.
18. Presentación, por parte de la Unidad de informática, de los cambios que, en su caso, supongan mejoras al diseño de la urna electrónica.
19. Recepción de la nueva versión del documento "Perspectivas sobre el uso de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal".
20. Asuntos generales.

Al no existir comentarios los consejeros electorales integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 16/2ªOrd./07.- Se aprueba el orden del día.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A 1ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2007.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, presentó a la consideración de los integrantes de la misma el proyecto de minuta correspondiente, señalando que se habían recibido observaciones de forma de las oficinas de los consejeros electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz, las cuales fueron consideradas para realizar los cambios correspondientes.

Al no haber más comentarios los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 17/2ªOrd./07.- Se aprueba la minuta correspondiente a 1ª sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 29 de enero de 2007.

3. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma la información correspondiente.

En este sentido, el Consejero Electoral, Gustavo Anzaldo Hernández, comentó que tenía algunas observaciones de forma; de igual manera, el Secretario de la Comisión mencionó que también había recibido observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz.

En consideración de lo anterior el Presidente de la Comisión, señaló que se atenderían dichas observaciones.

Al no haber comentarios adicionales, manifestó que la Comisión se daba por enterada del Informe sobre el seguimiento al cumplimiento de acuerdos.

4. ENTREGA DEL INFORME SOBRE EL DESARROLLO DEL EVENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2006, CELEBRADA EL PASADO 30 DE ENERO DE 2007, EN EL MUSEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo preguntó a los integrantes de la Comisión, si no tenían inconveniente, en términos de lo que establece el artículo 11 del reglamento de sesiones de la comisiones del Consejo general y toda vez que el Secretario Ejecutivo, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y el titular de la Unidad de Informática fueron convocados de manera previa, según corresponde a la presentación de los puntos agendados en el orden del día, se les permitiera su participación; solicitud aprobada por los integrantes de la Comisión.

Acto seguido otorgó el uso de la voz al Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.

El Lic. Iván Huesca Licon, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral señaló que daba cuenta de que en este informe estaba dando a conocer algunas de las cifras de los asistentes al evento que se llevó a cabo el 30 de enero, en las instalaciones del Museo de la Ciudad de México.

Como se menciona, se repartieron 278 invitaciones a diversas instituciones, órganos electorales locales, tribunales electorales, instituciones académicas y de educación superior, partidos políticos, órganos legislativos, al Gobierno del Distrito Federal, consultorías y funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal; por vía Intranet se invitó a todos los órganos desconcentrados y a personal de áreas centrales.

Asistieron 310 personas y 30 medios de comunicación. Hubo representantes de instituciones de educación superior, como la Universidad Nacional Autónoma de

México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; también asistieron dos representantes de órganos electorales locales, el del Estado de México y del Estado de Tlaxcala.

Hubo representantes de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral del Distrito Federal; representantes de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de algunos senadores de la República, así como el Jefe Delegacional de Benito Juárez y representantes de las delegaciones Coyoacán, Alvaro Obregón, Tlalpan, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo. También se contó con la presencia de personal de oficinas centrales y de los 40 órganos desconcentrados.

Esto es en términos generales una breve semblanza del informe y sobre todo contiene algunas fotografías y datos de los asistentes.

El Consejero Electoral, Gustavo Anzaldo Hernández, señaló que tenía observaciones de forma que haría llegar, a efecto de que si eran procedentes se tomaran en cuenta. Asimismo, sugirió paginar el documento y completar el índice.

Asimismo, consideró necesario, dada la naturaleza del documento, hacer un breve resumen de las intervenciones de los ponentes en la presentación de la estadística de las elecciones 2006.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que también tenía observaciones de forma, que haría llegar al Director Ejecutivo para que, en todo caso, fueran tomadas en cuenta.

Al no haber más comentarios el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó que la Comisión se daba por enterada del documento.

5. PRESENTACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL SOBRE LOS AVANCES EN LA CAPTURA DE INFORMACIÓN DE EDAD Y SEXO DE LOS CIUDADANOS QUE VOTARON EL 2 DE JULIO DE 2006, POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, cedió el uso de la palabra al Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, quien comentó que se daba cuenta en la nota correspondiente de que a partir del día 14 de febrero se había iniciado la captura de los datos de los ciudadanos que sufragaron su voto el pasado 2 de julio del año anterior. Al respecto señaló que se habían presentado algunas observaciones de los coordinadores distritales, con quienes se habían tenido reuniones y se habían hecho las correcciones correspondientes; asimismo, comentó que se había ampliado el plazo en siete días hábiles para que se entregara la información.

Aclaró también que se estaba sustituyendo la página número dos de la nota, en virtud de que a la fecha siete distritos electorales ya habían concluido, incluso antes del plazo fijado inicialmente. Señaló que se estimaba que en los primeros días de abril estarían terminando los distritos que tienen el mayor número de ciudadanos en su lista nominal.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz solicitó que a la nota que se les estaba entregando con la información actualizada se le agregara la fecha.

Al no haber más comentarios la Comisión se dio por enterada de la nota informativa.

6. PRESENTACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL SOBRE LAS ACTIVIDADES POR REALIZARSE PARA LLEVAR A CABO LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES.

El Lic. Iván Huesca Licon, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, señaló que en relación a la destrucción de los materiales electorales la nota que se presentaba informa de las reuniones celebradas con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, para coordinar las acciones, tendientes a destruir la documentación y los materiales electorales, de conformidad con el acuerdo que adoptó el Consejo General de este Instituto.

Asimismo, comentó que de acuerdo con lo informado por la Unidad de Asuntos Jurídicos, ese día se firmaría el convenio de donación con la CONALITEG y mañana por parte del Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo.

Comentó que debido al retraso de la firma del convenio, se pensaba iniciar la destrucción el día de hoy, sin embargo, fue pospuesto para el día 20 de marzo del año en curso.

Asimismo, comentó que se solicitó al Secretario Ejecutivo, por su conducto, ver con todas las áreas del Instituto los apoyos correspondientes para realizar esta actividad, puesto que se requieren en algunos casos de cuatro a cinco vehículos por distrito electoral, por lo que se necesitarán aproximadamente de entre 16 y 20 chóferes, así como algunos cargadores para poder realizar esta actividad.

Aclaró que ni la Dirección Ejecutiva ni la UCAOD contaban con todo el personal que se necesitaba de tal manera que el Secretario Ejecutivo había girado instrucciones al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para concentrar a los chóferes correspondientes de todas las áreas y a los auxiliares de servicio para realizar estas actividades.

Informó asimismo que se estaban preparando, en cumplimiento al acuerdo para la destrucción, las invitaciones para los señores consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos y señaló que se contaría con la presencia de un notario público.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, solicitó al Secretario Ejecutivo apoyar estas actividades institucionales.

Por otra parte señaló que se había enviado una circular en donde se señalaba que la destrucción sería a partir del 12 de marzo, y preguntó si se había enviado un alcance a la misma, reprogramando las fechas respectivas.

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, respondió que no, ya que todavía estaban en espera de que confirmara la CONALITEG y entonces poder operar a partir de el día de hoy. En consideración de lo anterior ya no se había logrado proporcionar la propuesta correspondiente al Secretario Ejecutivo, pero aclaró que se le mandaría hoy mismo el proyecto correspondiente para hacerla llegar a los funcionarios de los órganos desconcentrados.

El Presidente de la Comisión, insistió si se les había avisado a los órganos desconcentrados. A lo que el Lic. Huesca señaló que se les había enviado un correo electrónico.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, comentó que en virtud de lo señalado en el documento, se considerara hacerlo del conocimiento de todos los integrantes del Consejo General, incluyendo representantes de los partidos políticos.

Al no existir comentarios adicionales, la Comisión se dio por enterada de la nota informativa.

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DOCUMENTO SOBRE CONSULTAS CIUDADANAS EN LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS Y LA PROPUESTA DE REACTIVOS PARA LLEVAR A CABO DICHOS EJERCICIOS PARA CONOCER LA OPINIÓN DE CIUDADANOS DE SOBRE LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO URBANO.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, dio el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.

El Lic. Iván Huesca Licona señaló que el documento presentado era una propuesta de programa de trabajo para llevar a cabo pruebas de funcionalidad de las urnas electrónicas semi-industriales, mediante la aplicación de cuestionarios de opinión, para conocer la aceptación de los ciudadanos de las delegaciones respecto al uso de los equipos electrónicos de votación, a través de la realización de ejercicios públicos, con relación, por ejemplo a la prestación de servicios públicos y el equipamiento urbano.

Mencionó que el periodo para realizar las consultas sería de abril a noviembre de 2007, que dicha actividad estaba prevista en el proyecto 18.02.08.10.07, denominado: promover el uso de la urna electrónica en el Distrito Federal, del Programa Operativo Anual 2007 de la Dirección Ejecutiva, que fue aprobado por el Consejo General.

Para la realización de los ejercicios propuestos participarán además de esta Dirección Ejecutiva; la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; la Unidad de informática; la UCAOD, las direcciones distritales, y las delegaciones políticas que acepten realizar estos ejercicios.

Informó que a esa fecha se tenía conocimiento de que las delegaciones Benito Juárez y Cuauhtémoc aceptaron la invitación, e informó que se realizarán reuniones de trabajo con representantes de esos órganos políticos administrativos.

Explicó la mecánica de las consultas, la cuál consistiría en instalar módulos con urnas electrónicas en las delegaciones y se aplicarán cuestionarios a los ciudadanos que participen en estas, para conocer su opinión. Aclarando que los reactivos que se carguen a las urnas electrónicas serían determinados por las propias delegaciones.

El Consejero Electoral, Gustavo Anzaldo Hernández, comentó que tenía algunas sugerencias de forma al documento y que las haría llegar a efecto de que se considerarán en caso de ser convenientes. Asimismo, señaló que tenía comentarios más de fondo sobre esta propuesta.

Precisó sobre la ubicación de la urnas electrónicas donde se llevarán a cabo estos ejercicios, dado que en el documento se señalan por un lado, que se realizarán en las explanadas de las delegaciones y por otro, éste sería de manera conjunta entre el instituto y las propia Delegación. Asimismo, hizo énfasis en el horario propuesto.

En ese sentido, llamó a la reflexión sobre dichos aspectos; consideró que el horario traería como resultado información sesgada. Debido a que el propuesto era en días y horarios de oficina, limitando con ello la participación de un conjunto importante de ciudadanos. Por ello, sugirió analizar sobre la posibilidad de efectuar el ejercicio por ejemplo, los sábados.

Respecto a los reactivos de los cuestionarios manifestó sean analizados, porque en algunos casos las preguntas se ajustan a ciertas delegaciones, pero no a todas.

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, comentó que se unificaría el documento respecto a la ubicación de las urnas, y debería dejarse de acuerdo con la Delegación en los lugares más adecuados. Asimismo, señaló que se revisarían lo horarios y los días.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, señaló que tenía algunas observaciones de forma que haría llegar directamente a la Dirección Ejecutiva, si no había inconveniente.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que tenía una consideración toda vez que ya había hecho llegar de manera previa sus observaciones, y que ya estaban integradas.

Precisó que en la página 15, en el rubro 4.2, en la primer viñeta, se dice que la COyGE conocerá y aprobará las preguntas del cuestionario. Al respecto consideró que la Comisión solamente conocerá y finalmente, sería la Delegación Política quien definiera esta situación.

Al no existir más comentarios sobre el tema, los integrantes de la comisión aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 18/2ªOrd./07.- Se aprueba emitir opinión favorable al proyecto propuesto por la DEOyGE, sobre consultas ciudadanas en las delegaciones políticas del Distrito Federal mediante el uso de urnas electrónicas, considerando las observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión, presentadas en la sesión.

8. PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS "CRITERIOS OPERATIVOS EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES 2006".

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, dio el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral señaló que el año pasado la Comisión aprobó los criterios operativos en materia de ubicación de casillas electorales 2006. Al respecto, la Dirección Ejecutiva tiene dentro de sus metas en el presente año, conocer la opinión de parte de los órganos desconcentrados sobre el tema.

Aclaró que el documento contiene la sistematización y el análisis de las propuestas de los funcionarios distritales respecto a los criterios operativos en materia de ubicación de casillas electorales. Asimismo, indicó que el documento se encuentra organizado en tres apartados: la numeralia de las propuestas remitidas, el índice con base en la cual se realizó la sistematización y finalmente la descripción y clasificación a las propuestas de cada uno de los distritos electorales.

Precisó que en total se recibieron 67 propuestas de los órganos desconcentrados, de las cuales el 26 %, es decir, 18 de ellas resultaron procedentes y de competencia exclusiva de la Dirección Ejecutiva, otras propuestas, aunque son viables deberán ser analizadas con otras áreas del Instituto para, en su caso, ser instrumentadas. Asimismo, comentó que el 55 por ciento de las propuestas, es decir, 37 de estas no resultaron viables, porque en su mayoría contravienen la disposiciones legales previstas en el Código Electoral del Distrito Federal, los acuerdos del propio Consejo General o bien de los consejos distritales. Asimismo, algunas más no resultan operativamente aplicables.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo Presidente preguntó si no había comentarios al documento y al no haber, señaló que la Comisión se daba por enterada de las propuestas presentadas para la actualización de los criterios operativos en materia de ubicación de casillas electorales.

9. PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL "SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES 2006" (SUCE-2006).

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que también el año pasado la Comisión conoció el Sistema informático de Ubicaciones de Casillas Electorales, desarrollado conjuntamente por la Dirección Ejecutiva y la Unidad de Informática. Al respecto también se solicitó la opinión de los órganos desconcentrados, y en el documento se presentaba la sistematización y el análisis de las propuestas respecto al uso y diseño del sistema referido.

Informó que se recibieron 39 propuestas, de las cuales 24 resultaron procedentes, pero éstas sólo podrían implementarse una vez que la Dirección Ejecutiva, en coordinación con la Unidad de Informática, realizaran las pruebas necesarias y se analicen los resultados. Señaló asimismo, que 15 propuestas se consideraron inviables, al tratarse de requerimientos ejecutados ya por el sistema.

Al no existir comentarios por parte de los integrantes de la Comisión, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo Presidente señaló que la Comisión se daba por enterada de las propuestas presentadas para la actualización del sistema de ubicación de casillas electorales.

10. PRESENTACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA EL DICTAMEN TÉCNICO Y LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS; EL ANÁLISIS DE LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR "ESCANERS" PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y EL CÓMPUTO DE VOTOS DISTRITALES; Y PARA LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS DE OPINIÓN CIUDADANA EN LAS DELEGACIONES POLÍTICAS POR MEDIO DE URNAS ELECTRÓNICAS.

Sobre este tema el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral informó que sobre la posibilidad de utilizar scanners, para ello, se habían realizado nueve reuniones con empresas cuyas actividades están relacionadas con la producción de software o bienes informáticos, como son: Soluciones Integradas S. A. de C. V., Indra de México, Podernet S. A., Intautec, Ecosistemas, Smarmatic de México, PS Word, Agencias Ratificadora Mexicana, Ingeniería de Procesamiento Digital y SAPCOM. Señaló que algunas ofrecen la posibilidad de fabricar urnas electrónicas, algunas otras, los propios scanners para la lectura de actas de escrutinio y cómputo al iniciarse los cómputos distritales. Algunas más ofrecen soluciones sobre el estudio que se esta realizando sobre la posibilidad del voto por teléfono para los ciudadanos con capacidades diferentes y de la tercera edad del Distrito Federal.

Con relación a las consultas de opinión en las delegaciones políticas, comentó que se solicitó al Consejero Presidente, a través del Secretario Ejecutivo, girar los oficios correspondientes a los 16 jefes delegacionales, a fin de establecer una relación cercana, a través de los coordinadores distritales. Preciso que para esta semana ya estaba comprometida una reunión con la Delegación Benito Juárez.

De igual manera, se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos pudiera preparar un convenio modificatorio, al convenio de apoyo y colaboración que se tiene con las 16 delegaciones, a fin de incorporar lo relativo al desarrollo de estos ejercicios de opinión ciudadana.

Por su parte, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo solicitó al Secretario Ejecutivo coordinara estos trabajos con las áreas involucradas. Señaló que en el punto 2 del documento se decía primero de mayo cuando en su opinión debería ser de marzo. De igual manera solicitó pudieran turnarse a la Comisión o a las comisiones que, en su caso corresponda, el proyecto de convenio modificatorio aludido para de ser el caso, emitieran la opinión correspondiente.

El Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática solicitó que en el momento en que así lo considere la Dirección Ejecutiva, le hiciera llegar sus requerimientos, si es que estos se completan, porque debía tenerse presente la intervención del Comité de Informática, para toda la parte de hardware y software, y desde luego ofrecer el apoyo necesario.

El Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, señaló que al no haber más comentarios la Comisión se daba por enterado de la nota informativa presentada.

11. PRESENTACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS TÉCNICO OPERATIVAS CON ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES DEL PAÍS Y EL EXTRANJERO.

En uso de la voz, el Lic. Iván Huesca Licon, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que el proyecto tiene por objetivo hacer un intercambio de información y experiencias con otros órganos electorales tanto del país como del extranjero.

Al respecto informó que se solicitó al Consejero Presidente, a través del Secretario Ejecutivo, pudiera suscribir algunas comunicaciones con institutos electorales del país, así como a organismos electorales de otros países, a fin de que pudieran proporcionar tanto su normatividad como aquellos procedimientos que llevan a cabo en la organización de sus elecciones, de sus materiales y documentación electoral que utilizan y todo con el propósito de poder mejorar nuestros procedimientos para ubicación de casillas, para la determinación de asistentes electorales y otras actividades relativas a organización electoral.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que al no existir más comentarios la Comisión se daba por enterada de la nota informativa presentada.

12. PRESENTACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, SOBRE EL PROCESO DE IMPRESIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

El Presidente de la Comisión, cedió la palabra al Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, quién señaló que en la nota informativa se daba cuenta de los avances en la impresión de la Memoria Histórica. En este sentido comentó que la Unidad de Documentación estaba revisando integralmente el documento, salvo el capítulo 5, que a solicitud de la Unidad de Documentación se le pidió a su vez al periódico El Universal, si podía proporcionar fotografías de una serie de primeras planas para incluirlas en el documento.

Informó que El Universal ya había accedió a facilitar dichas fotografías, y en consecuencia se incluirán, asimismo informó el día de hoy se iniciaba la producción del documento en sus últimas fases. Al respecto, personal de la Dirección Ejecutiva mostró a los integrantes de la Comisión el avance y el modelo para observar el tamaño real en que quedaría el documento.

El Consejero Electoral, Fernando J. Díaz Naranjo, preguntó si había comentarios al documento. Al no existir intervenciones señaló que la Comisión se daba por enterada de la nota informativa.

13. ENTREGA DEL DOCUMENTO "PROYECTO DE METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN ENTRE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARON COMO FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SOBRE LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN, MATERIALES ELECTORALES Y LUGARES UTILIZADOS PARA LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006".

Sobre este punto el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que el proyecto que se presentaba considera la elaboración y aplicación de encuestas de opinión a los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla en la elección del año pasado. Añadió que para llevar cabo dichas encuestas se elaboró esta metodología y con el propósito de orientar los trabajos de la Dirección Ejecutiva y los órganos desconcentrados.

El cuestionario que se aplicará comprende tres temas: diseño de documentación, material electoral y funcionalidad de los lugares utilizados para la ubicación de casillas.

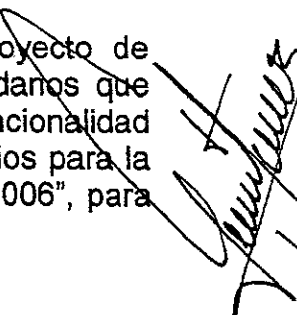
La metodología indica el procedimiento que deberán seguir los funcionarios de los órganos desconcentrados para determinar qué ciudadanos serán encuestados, los criterios para la aplicación de las encuestas y la captura de la información.

El día 17 de enero en reunión con la Comisión de Administración el Consejero Electoral Néstor Vargas, comentó que con el paso del tiempo, los ex-funcionarios de las mesas directivas de casilla difícilmente podrían recordar el contenido de las actas que se utilizaron el día de la elección. Por ello, en los criterios establecidos se solicita que los funcionarios de órganos desconcentrados muestren los modelos de actas de casilla utilizados a los ciudadanos encuestados para facilitar su respuesta.

De la información que se obtenga de las encuestas de opinión, junto con lo que se obtenga del análisis de las actas levantadas en mesas directivas de casilla de los 40 órganos desconcentrados, servirá para realizar la evaluación de los documentos y materiales electorales utilizados en el proceso 2006 y, en su caso, hacer las propuestas de mejora correspondientes.

El Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, comentó que estaba a la consideración de los integrantes el documento. Por su parte, propuso que la Comisión diera por recibido dicho proyecto para su análisis y comentarios y una vez hecho esto, emitir observaciones quizá en una sesión extraordinaria.

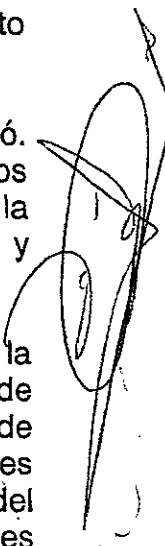
Acuerdo 19/2ªOrd./07.- Se aprueba dar por recibido el documento "proyecto de metodología para llevar a cabo las encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla sobre la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales y lugares utilizados para la instalación de las mesas directivas de casilla en el proceso electoral local 2006", para análisis y en su caso observaciones.



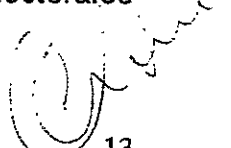
14. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (PROPUESTA DE CONTENIDO DE PÁGINA WEB).

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral señaló que se haría la presentación sobre el contenido de una página Web del instituto donde se describiría el Sistema Electoral del Distrito Federal.

Señaló que tenían una copia de las láminas en la documentación que se repartió. Comentó que es un proyecto relacionado con la evolución de los instrumentos geoelectorales. Tiene un plazo de ejecución de enero a agosto de este año y la responsable directa es la Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales, y se presentarán avances bimestralmente a esta Comisión.



Comentó también que existe poca información sistematizada, específicamente sobre la integración del sistema electoral de la ciudad de México. Incluso en Internet se puede obtener amplia información, pero dispersa en varios sitios. Por lo que la propuesta de crear esta página Web pretende contribuir a salvar esta deficiencia. El objetivo es brindar a los usuarios un acercamiento a puntos fundamentales de la construcción del sistema electoral en el Distrito Federal, y de la organización de los procesos electorales en la capital del país.



Características de la página: Estará dirigida especialmente a usuarios externos, ya sean de México o de otra parte del mundo. Asimismo, se incluirán referencias bibliográficas, para que se pueda profundizar el conocimiento sobre el tema.

Comentó que se haría también en algún capítulo, una sistematización de los resultados en las contiendas electorales que ha organizado el Instituto.

Se tendrá un simulador de representación proporcional que describirá los términos que conforme a la ley se asignan los escaños a los diputados locales, adicionalmente mediante un simulador el usuario podrá realizar por sí mismo el ejercicio de asignación.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, señaló que en su opinión era una espléndida idea, que la página Web pueda servir de consulta a nivel nacional e internacional. Por lo que sugirió que una buena parte la información pudiera hacerse en inglés.

El Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, consideró que se trataba de una excelente propuesta y coincidía con la propuesta del Consejero Díaz Ortiz. Felicitó asimismo a la Dirección Ejecutiva y al área que lleva a cabo estos trabajos.

Al no existir más comentarios sobre el tema, el Presidente de la Comisión señaló que dicho órgano colegiado se daba por enterado de la información presentada.

15. PRESENTACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, SOBRE EL CORTE DEL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL, AL 31 DE ENERO DE 2007.

En uso de la palabra el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral señaló que en la nota informativa se puede observar cuál ha sido la variación del Padrón Electoral y la Lista Nominal, del corte del 31 de diciembre de 2006 al corte del 31 de enero de este año, que proporcionó el Registro Federal de Electores.

Aclaró que la información no la proporcionaba así el Registro Federal de Electores; la Dirección Ejecutiva debía desagregarla por delegación y por distrito local.

El Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, preguntó si había algún comentario, acto seguido señaló que la Comisión se daba por enterada de la nota informativa.

16. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (PROGRAMA ORDINARIO) DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2007.

Lic. Iván Huesca Licona señaló que se entregaba en dos carpetas con el avance de enero y febrero, y como se podía apreciar se estaban iniciando prácticamente las actividades en todos los casos, sólo en algunos hay algún avance de lo que se tenía programado.

El Presidente de la Comisión, señaló que si no había comentarios se daban por recibidos los avances correspondientes.

17. INFORME QUE PRESENTA LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, SOBRE LOS AVANCES PARA INCLUIR EN EL SITIO DE INTERNET DEL INSTITUTO, UN APARTADO (LINK) CON LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES 2006.

El Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, cedió el uso de la palabra al Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática quien informó lo que está contenido en la nota que se había remitido el 8 de marzo de 2007.

A grandes rasgos informó que la Secretaría Ejecutiva solicitó la posibilidad de colocar el sistema de consulta de los resultados de las elecciones en el sitio de Internet. Al respecto indicó que la Unidad de Informática procedió a realizar el análisis, remitido por la DEOyGE, el 13 de noviembre de 2006. Comentó que el 22 de noviembre había remitido mediante oficio a la Secretaría Ejecutiva, la estimación de tiempo, que consistía de doce semanas, así como las actividades que involucraba.

Señaló que el 16 de enero de 2007 mediante oficio, había remitido a la DEOyGE la versión preliminar de dicho sistema, para su revisión y validación. Asimismo, que el primero de febrero de 2007, la DEOyGE le había remitido las primeras observaciones que resultaron de la revisión del sistema. De igual forma, que una vez evaluadas las observaciones y aplicadas, el 13 de febrero de 2007 se remitió a la DEOyGE la versión de prueba para una segunda revisión y validación.

El 21 de febrero de 2007 la DEOyGE remitió a la Unidad de Informática, las observaciones que resultaron de la segunda revisión y validación del sistema. En ese sentido comentó que la Unidad de Informática procedió a realizar los ajustes correspondientes, y el 5 de marzo, se remitió a la DEOyGE la versión de prueba del sistema con la finalidad de realizar una tercera revisión y validación. Etapa en la que actualmente se encuentra.

Comentó que se tenía ya una versión, que es la que tenían a la vista, que se trataba de la versión del 5 de marzo.

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que el día de mañana se haría llegar al titular de la Unidad de Informática las observaciones que aclaró, eran mínimas.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, no emitió comentarios y sólo señaló que la Comisión daba por recibida la información.

18. PRESENTACIÓN, POR PARTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, DE LOS CAMBIOS QUE, EN SU CASO, SUPONGAN MEJORAS AL DISEÑO DE LA URNA ELECTRÓNICA.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, otorgó el uso de la voz al Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática quién comentó que el número de láminas remitidas era muy abundante.

Señaló que en sesión de la COyGE de febrero de 2005, se presentaron estas características que siguen a continuación. Que en las láminas que se presentaban se hace una relación de los criterios que conforme al acuerdo del Consejo General debía cumplir la urna electrónica y cómo se propone se cumplan en el diseño.

El Dr. Torres señaló que ese documento era el que conoció la Comisión en aquella oportunidad. Añadió que desafortunadamente hasta la fecha no se ha probado el diseño de la urna electrónica por ninguna instancia (sic).

Y lo que se hizo en febrero de 2005 fue aprobar las características para la fabricación de los prototipos, es decir, de las 60 urnas semi-industriales, pero el acuerdo de la Comisión fue muy preciso en que no se trataba del prototipo definitivo, sino de uno para la realización de pruebas.

Indicó que en la siguiente lámina se encontraban los pasos que deben darse durante la votación, es decir, el que ejecuta el ciudadano cuando está frente a la urna electrónica, desde el momento que se presenta con su credencial ante el funcionario electoral de casilla.

Comentó la manera en la que se vota con urnas electrónicas, toda vez que, en su caso, es lo que tendría impacto en la reforma a la Ley.

En la siguiente lámina, comentó que se presentaba el procedimiento posterior a la votación, que abarca desde la recepción de urnas electrónicas en la sede distrital, hasta la transmisión de resultados a la sede central del IEDF.

Indicó que lo que se ha hecho con la descripción de los componentes de hardware era anotar las características de referencia. Es decir, que es de donde se desprendería esta información para efectos de licitación y de bases técnicas. Aclaró que no se planteaba que la urna electrónica que se fabrique tenga los componentes idénticos a los de la urna semi-industrial, en todo caso, se tiene que determinar criterios mínimos de referencia a los que deben ajustarse.

Esto aplica para el resto de características. Por eso se observa que no se está diciendo específicamente marca y modelo de cada uno de los componentes.

Señaló que no se podría publicar el código de Windows porque es un código propietario. No se podría usar una plataforma de urna electrónica que utilice Windows, porque si hay una impugnación no se podría mostrar a los partidos los programas del sistema operativo, porque son propiedad de una empresa que no los va a dejar consultar.

Respecto de la batería, señaló que se estaba planteando también los criterios de referencia genéricos, en términos del voltaje nominal de alimentación.

En cuanto al habilitador y el circuito para personas con discapacidad en una reunión el grupo procedimental, la DECEYEC tuvo contacto con organizaciones de invidentes y comentaron que el problema del braille es que no lo dominan los invidentes en alta proporción, al contrario, es baja proporción de los invidentes que manejan braille. Por esa razón se resolvió con los botones que son una flecha a la derecha, hacia la izquierda que permite que sea la sensibilidad al tacto la que haga la operación.

Sobre los componentes de hardware, que tiene nuevamente con las características de la memoria USB genéricamente, no de una marca, de un modelo, sino de características que pueden cumplirse con distintos productos.

Finalmente, indicó que la carcasa suponía algunos cambios como resultado de las pruebas llevadas a cabo en 2006 y de las mejoras que se proponían.

Las dimensiones de la urna que tiene actualmente y el peso estuvieron determinados por el tipo de batería que se usó y por el circuito de alimentación eléctrica, de tal forma que el peso fue superior a 10 kilos y las dimensiones fueron más altas de lo que es lo recomendable. Por esa razón se señalan las dimensiones máximas a las que deben sujetarse los fabricantes. Y también el peso máximo de la urna electrónica.

En la siguiente lámina se señala que debe tener esta lengüeta controlada con llave, para el control de la salida de papel. Este punto es importante en las mejoras de la urna electrónica.

Viene una descripción de la seguridad y de la auditoría de las urnas electrónicas y es donde se argumenta respecto a la confiabilidad de todo el esquema de la urna electrónica. De esta descripción es importante tener presente lo que resultó de las pruebas para observar cuáles son las características que se deben retomar como mejoras para la urna electrónica.

Señaló que lo que se considera eran cambios que resultaron de las pruebas, aspectos como el peso de la urna electrónica, el subsistema eléctrico, la propuesta respecto a que contenga una manija y que además contenga cubiertas laterales.

Modificar el contenedor de votos, para hacerlo más opaco, ya que el comprobante puede ser visible cuando está depositado en el mismo; modificar la membrana del habilitador de la urna electrónica, con el fin de que no impida el contacto con el interruptor y se piensa que con la fabricación industrial y con los estándares de calidad deben mejorarse.

Verificar que la tapa de la urna electrónica no presione en exceso el touch screen, porque se pierde sensibilidad. También indicó que ya se corrigió la parte del audio, y se mejoró este aspecto, pero desde luego en una fabricación industrial debe verificarse que se cumpla plenamente.

Adecuar el diseño del mecanismo de salida de papel, para asegurar que el orificio de salida de esos impresos, permanezca cerrado durante el proceso de impresión de comprobantes de votación. También hay que adecuar el diseño para facilitar el cambio de papel. Se ha pensado se haga de manera más eficaz con unos clips, que aseguren la cubierta.

Señaló que debe integrarse un dispositivo que permita visualizar el porcentaje de carga de la batería.

El Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática señaló que esas serían las mejoras que estaba planteando y que sugería que hubiera en algún momento una determinación de parte de la Comisión, si se consideraba se hiciera una especie de laboratorio y se revise. De tal forma que en algún momento se tenga un diseño aprobado por esta Comisión y se cierre esta etapa de diseño y se pueda continuar con las siguientes etapas que se consideren convenientes.

Comentó que era necesaria esa formalidad, porque en febrero de 2005 se decía que se aprobaron las características para la fabricación de la urna semi-industrial, pero no se aprobó el diseño. Es decir, no hubo un diseño aprobado en aquella oportunidad y consideró que sería conveniente hacerlo así.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, comentó que el punto número 18 del orden del día dice: "Presentación por parte de la Unidad de Informática de los cambios que, en su caso, supongan mejoras al diseño de la urna electrónica", pero resulta que el documento se llama Modelo de Propuesta de Urna Electrónica propiedad del IEDF, pero la idea es que el orden del día coincida con el título del documento que se estaba analizando.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, aclaró que el documento llegó posterior y por eso se había remitido un alcance a la convocatoria e integrar el documento. Asimismo, comentó respecto a lo que señalaba el Doctor Torres y en relación a los acuerdos ACU-696-03 y el ACU -018-04 del Consejo General, relativos al proyecto institucional de la urna electrónica que si bien las urnas semi- industriales fueron entregadas a finales del 2005, lo que nos ocupó en primera instancia fue el proceso electoral 2006 y posteriormente se realizaron dos pruebas y por ahí inclusive con un medio de comunicación. Lo que se presentaba una vez que se analice, se estaría en condiciones de presentar la opinión de la Comisión y para dar cumplimiento a estos acuerdos, presentar el informe correspondiente al propio Consejo General.

Por lo que si no había inconveniente, sugirió acordar, dar por recibido este documento denominado "Modelo Propuesto de Urna Electrónica propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal", anteproyecto presentado por la Unidad de Informática para su análisis y, en su caso, la formulación de los comentarios respectivos.

Acuerdo 20/2ªOrd./07.- Se aprueba dar por recibido el anteproyecto de documento remitido por el Secretario Ejecutivo denominado "modelo propuesto de urna electrónica propiedad del Instituto", y la presentación de los cambios que suponen mejoras en el diseño de la urna electrónica, para su análisis y, en su caso observaciones.

19. RECEPCIÓN DE LA NUEVA VERSIÓN DEL DOCUMENTO "PERSPECTIVAS SOBRE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL".

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo dio el uso de la voz al Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo, quien señaló que el documento presentado era producto de un ejercicio realizado con las distintas áreas involucradas en el proyecto, y que fue el que se presentó el pasado jueves.

Aclaró que el documento será objeto de que se le incluyan otras observaciones que fueron comunicadas el jueves pasado y estaría a su consideración para cuando la Comisión en su caso determinara.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, propuso si no había inconveniente por parte de los consejeros electorales integrantes de la Comisión que el documento se diera por recibido para el análisis y opinión correspondientes, toda vez que al contener la opinión de la Unidad de informática este documento prácticamente está sustituyendo al anterior de igual nombre.

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que indudablemente se harían las modificaciones de acuerdo con lo que se conversó en la reunión del pasado jueves; sin embargo, también en la misma se mencionó la posibilidad de que todos los consejeros pudieran emitir sus opiniones por escrito, no sé si habría la posibilidad de que esta comisión hiciera esta solicitud.

Derivado de lo anterior los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo 21/2ªOrd./07.- Se aprueba, en virtud de la reunión de trabajo realizada el pasado 8 de marzo de 2007 con todos los consejeros electorales del Consejo General, direcciones ejecutivas y unidades técnicas involucradas en el proyecto institucional, una electrónica, dar por recibida la nueva versión presentada por el Secretario Ejecutivo del documento "Perspectivas sobre el uso de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal", para su análisis y, en su caso, observaciones.

Con relación al acuerdo anterior, el documento de referencia sustituye al presentado por el Secretario Ejecutivo en sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 29 de enero de 2007.

Acuerdo 22/2ªOrd./07.- Se aprueba solicitar respetuosamente a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión que, en virtud de la reunión de trabajo realizada el pasado 8 de marzo de 2007 con todos los consejeros electorales del Consejo General, direcciones ejecutivas y unidades técnicas involucradas en el proyecto institucional urna electrónica, y con base en la nueva versión del documento "Perspectivas sobre el uso de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal"; para que envíen al Secretario Ejecutivo, las observaciones que, en su caso, formulen a dicho documento.

20. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, preguntó si había algún tema general que tratar.

Al respecto el Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática señaló que por ser del interés de la Comisión informaría respecto al estado en que se encuentra la firma del convenio de apoyo y colaboración institucional con el Estado de Chihuahua; que en un evento realizado el viernes a las 19 horas con 20 minutos, la Unidad de Asuntos Jurídicos remitió al Secretario General del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua la versión de convenio que ya recoge todas las observaciones de las comisiones, como de las áreas para su opinión y en caso para determinar el paso de la firma.

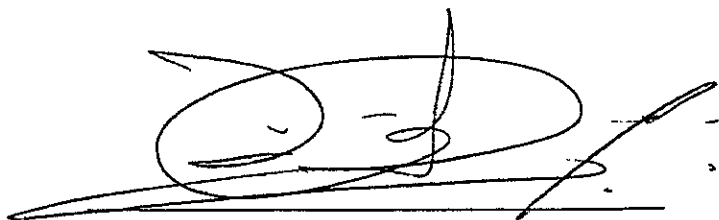
Por su parte, el Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo, informó que a través del oficio el día 7 de marzo se informó que el Consejero Presidente solicitó al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, designara un representante que pudiera reunirse con el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad de Informática, a fin de determinar el cronograma para llevar a cabo el ejercicio solicitado por esa Delegación y se estaba en espera de que se nombrara el enlace correspondiente.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo solicitó que, en todo caso, esos documentos y notas pudieran integrarse como soportes de esos oficios y hacerlas llegar a los integrantes de la Comisión.

Por su parte, el Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz indicó que aun cuando no deseaba tratarlo en asuntos generales, por los comentarios del Dr. Torres había recordado que el viernes había acudido a las instalaciones del IEDF un Consejero del estado de Chiapas, a quien se le había expresado que se le remitiría un proyecto de convenio de colaboración sobre el préstamo de material electoral para sus elecciones del 7 de octubre próximo.

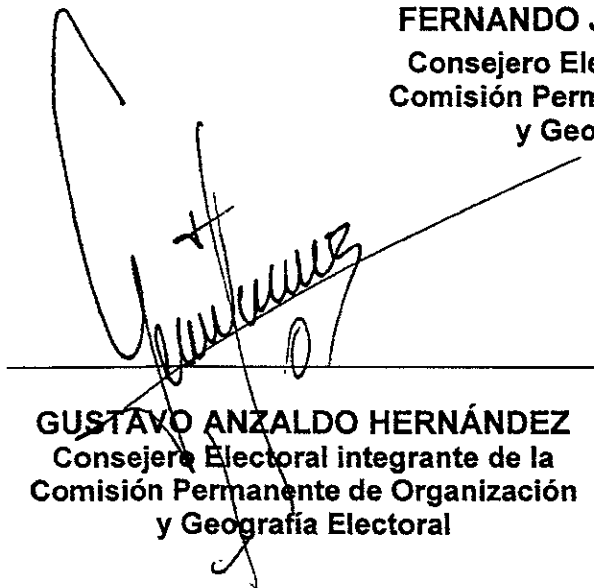
El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, comentó que efectivamente se había tenido esa reunión de trabajo, en la que estuvieron diversas áreas involucradas. Asimismo, solicitó al Secretario Ejecutivo el apoyo y la coordinación correspondiente, para de ser el caso, se revisara este asunto.

Agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la 2ª sesión ordinaria, siendo las 19 horas del 12 de marzo de 2007; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, que así la aprobaron.



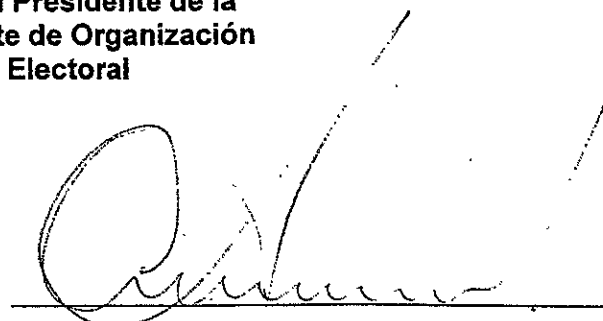
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización
y Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización
y Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral